

Control y publicación de la situación de liquidez

De acuerdo a lo dispuesto por el Banco Central de Chile, en el número 14 del capítulo III B2.1 y el título V del capítulo 12-20, se efectúa la publicación de la situación de liquidez al 31 de Marzo de 2020.

La posición de liquidez se mide a través del descalce de plazos, en el que los flujos generados por partidas por pagar que están asociados a los pasivos así como de los gastos incurridos son descontados de los flujos generados por los cuentas por cobrar así como de los ingresos.

El descalce de plazos es medido tanto para moneda consolidada como para moneda extranjera.

MONEDA CONSOLIDADA

Pasivos menos Activos	Hasta 7 días	de 8 a 15 días	de 16 a 30 días	de 31 a 90 días
Flujo de Efectivo Neto	(\$557,650)	\$7,916	\$60,829	\$108,482
Descalce	(\$557,650)	\$7,916	\$60,829	\$108,482
Descalce afecto a Margen			(\$488,905)	(\$380,423)
<u>Limite</u>				
Una vez el Capital			\$255,528	
Dos veces el Capital				\$511,056
Excedente (Déficit)			\$744,433	\$891,479

MONEDA EXTRANJERA

Pasivos menos Activos	Hasta 7 días	de 8 a 15 días	de 16 a 30 días	de 31 a 90 días
Flujo de Efectivo Neto	(\$112,838)	(\$427)	\$57,979	\$55,261
Descalce	(\$112,838)	(\$427)	\$57,979	\$55,261
Descalce afecto a Margen			(\$55,287)	
<u>Limite</u>				
Una vez el Capital			\$255,528	
Dos veces el Capital				
Excedente (Déficit)			\$310,815	

Nota: Flujo presentado corresponde a Pasivos (-) Activos

Los Activos Líquidos del Banco al cierre de 31 de Marzo de 2020 son

(Cifras en Millones de Pesos)

Fondos Disponibles	\$ 434,404
Inversiones Financieras a Valor de Mercado	\$ 222,365

Las principales fuentes de financiamiento son:

CATEGORIA	PORCENTAJE
DEPOSITOS Y OTRAS OBLIGACIONES A LA VISTA	13%
DEPOSITOS Y OTRAS CAPTACIONES A PLAZO	6%
OTROS PASIVOS	81%

La razón de cobertura de liquidez (LCR) al cierre de 30 de Diciembre de 2019 es

Activos Líquidos de Alta Calidad	601,886
Flujos netos estresados a 30d	13,603
LCR	4,425%

Aspectos Centrales de la gestión de riesgo de liquidez

El riesgo de liquidez es el riesgo de que una entidad encuentre dificultades para obtener los fondos con los que debe cumplir compromisos asociados con los pasivos financieros, siendo este crucial en condiciones adversas de mercado.

El Banco ha definido una política interna, que permita mantener un constante y eficiente acceso al mercado de financiamiento y asegurar que tenga los recursos necesarios para cumplir con los requerimientos de efectivo del negocio, en situaciones de mercado normales y de contingencia.

El financiamiento de las posiciones se hace mayoritariamente con capital propio, y en menor medida a través de captaciones de corto plazo y eventualmente emisiones de bonos. Dentro de los pasivos de corto plazo se cuentan emisiones de depósitos, captaciones interbancarias cuya contraparte son los principales bancos del mercado local, y ocasionalmente pactos con entidades financieras o empresas con buena calificación crediticia.

Como contrapartida a dichas fuentes de financiamiento, el Banco mantiene posiciones en activos líquidos (depósitos en casa matriz, préstamos interbancarios e instrumentos financieros de renta fija mencionados anteriormente) que en gran parte compensan los requerimientos de fondos para su pago.

El Banco ha definido una serie de límites internos, cuyo cómputo se realiza en función del análisis de descalses de liquidez. El monto de dichos límites es determinado en función de gatillos condicionados por lo observado en variables de mercado que se monitorean diariamente, de manera que ante la detección de eventos adversos en el mercado, el Banco se ve obligado a disponer de mayor liquidez.

Se definen escenarios para efectuar pruebas de tensión de liquidez, las que se realizan mensualmente y son informadas a la alta gerencia. En caso que el Banco enfrente restricciones de liquidez las herramientas descritas

anteriormente se complementan con la definición de un plan de contingencia, con la conformación de un comité de contingencia para así decidir con respecto a lo pasos a seguir.

El desarrollo y preparación de reportes de control de los límites es responsabilidad de la Gerencia de Control Financiero, que proveerá esta información en base diaria a la mesa de dinero con la finalidad de mantener un adecuado control. Asimismo la información asociada a la gestión de riesgo de liquidez será presentada en los comités RALCO y LCC.

La administración de liquidez actual recae en la Gerencia de Finanzas y la aprobación de la política y sus actualizaciones son presentadas al RALCO (Risks, Assets and Liabilities Committee) para luego ser aprobadas por el Location Control Committee (LCC).

RODRIGO DELFIN A.
Gerente Control Financiero

JORGE HAYLER L.
Gerente General